



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 26 MAY 2008

VISTO la Nota Nº 130/08, presentada por la Coordinadora de Educación Física de Nivel Medio, Prof. Patricia ERDOZAÍN GÓMEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Curso de Capacitación denominado: "PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA I", organizado por la Subsecretaría de Deporte y Juventud de la Provincia, a cargo del Lic. Luis Mariano MEDICI GARROT.

Que el mismo se llevó a cabo entre los días 21 y 22 de mayo de 2008 en la ciudad de Ushuaia y entre los días 23 y 24 del presente mes y año en la ciudad Río Grande.

Que tuvo como objetivos, comprender a la especialización en investigación, como el factor principal para el mayor rendimiento en la tarea docente; incorporar, desarrollar y concientizar los beneficios de la Organización y el Planeamiento de las Actividades en la Naturaleza; valorar la importancia de la práctica adecuada, responsable y segura de la actividad, afianzamiento técnico para mejorar los procesos de aplicación didáctico pedagógico; desarrollar técnicas como medio o herramienta eficaz para el logro de objetivos y metas; como así también el entendimiento de los beneficios de la sistematización pedagógica.

Que estuvo dirigido a Docentes de Nivel Inicial, Medio y Superior, Profesores de Educación Física, Licenciados en Actividades Física Deportivas, Guías de Turismo, Guías de Montaña, Dirigentes Scouts.

Que obra debida intervención de la Dirección Provincial de Investigación Educativa y Capacitación Docente avalando dicho Curso de Capacitación, y del Sr. Secretario de Educación, el cual comparte el criterio sustentado por la misma.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Curso de Capacitación denominado: "PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA I", organizado por la Subsecretaría de Deporte y Juventud de la Provincia, a cargo del Lic. Luis Mariano MEDICI GARROT, llevado a cabo entre los días 21 y 22 de mayo de 2008 en la ciudad de Ushuaia y entre los días 23 y 24 del presente mes y año en la ciudad Río Grande; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

1011

/08.-

G.T.F.
H. <i>[Handwritten]</i>
B. <i>[Handwritten]</i>
A. <i>[Handwritten]</i>



[Handwritten Signature]
Stamp
Miriam Celeste STANG
Jefe Departamento Despacho
M.E.C.C. y T.

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

C

B- Declaración Interés